

1205

Viva Jesús y Teresa

H<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Dolores Llorach



Estimada en Jesús: Se acerca ya el día memorable de el tercer año secular de la muerte gloriosa de Sta. Sta. Madre Teresa de Jesús, y con esta ocasión una de mis mas queridas obras, titulada „Compañía de Sta. Teresa de Jesús,“ a la que V. tiene la dicha de pertenecer ha de quedar definitivamente constituida segun sus Constituciones en todo lo que se pueda al presente. Y como todas las H<sup>as</sup>. de la dicha Compañía quedan desligadas de sus votos aquel día por espirar el plazo, ruego a V. M. el que suscribe, fundador de dicha obra, haga V. M. lo siguiente.

1<sup>o</sup>. Que dé el voto favorable o no, a todas las H<sup>as</sup>. fundadoras para hacer los votos perpetuos, el de enseñanza y el juramento de perseverancia.

2<sup>o</sup>. Que dé el voto favorable, o no a todas las H<sup>as</sup>. de la Compañía de Sta. Teresa que han hecho los votos temporales para que puedan renovarlos o ser despedidas, segun sea el resultado de la votacion.

Viva Jesús y su Teresa

H<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Dolores Llorach

Estimada en Jesús: Se acerca ya el día memorable del tercer año secular de la muerte gloriosa de la Santa Madre Teresa de Jesús, y con esta ocasión, una de sus queridas obras, titulada Compañía de Santa Teresa de Jesús, a la que V. tiene la dicha de pertenecer, ha de quedar definitivamente constituida según sus Constituciones en todo lo que se pueda al presente. Y como todas las Hermanas de la dicha Compañía quedan desligados de sus votos aquel día por expirar el plazo, ruego a V. M. el que suscribe, fundador de dicha obra, haga V. M. lo siguiente:

- 1<sup>o</sup>. Que dé el voto, favorable o no, a todas las Hermanas Fundadoras, para hacer los votos perpetuos, el de enseñanza y el juramento de perseverancia.
- 2<sup>o</sup>. Que dé el voto, favorable o no, a todas las Hermanas de la Compañía de Santa Teresa que han hecho los votos temporales para que puedan renovarlos o ser despedidas, según sea el resultado de la votación.

1206

2º Que dé el voto a tres de las H<sup>as</sup> fundadoras que juzgue mas convenir a los intereses de Jesús y su Teresa, para Superiora General de la Compañía.

3º Que V.M. misma pida al Padre Fundador hacer V.M. los votos perpetuos, el de enseñanza y el juramento de perseverancia en la Comp<sup>a</sup> de Sta. Teresa de Jesús, caso que tal sea su voluntad y vocación del Señor.

Jesús y su Teresa la guarden en su servicio y amor y le den acierto como les pide su P. y C. que la bendice.

Enrique de Ossó  
Presbítero

Barcelona 26/9/82.

3º. Que dé el voto a tres de las Hermanas Fundadoras, que juzgue más conviniere a los intereses de Jesús y su Teresa, para Superiora General de la Compañía.

4º Que V.M. misma pida al Padre Fundador hacer V. M. los votos perpetuos, el de enseñanza y el juramento de perseverancia en la Compañía de Santa Teresa de Jesús, caso que tal sea su voluntad y vocación del Señor.

Jesús y su Teresa la guarden en su servicio y amor y le den acierto, como les pide su P. y C. que la bendice,

Enrique de Ossó  
Presbítero

Barcelona 26/9/82